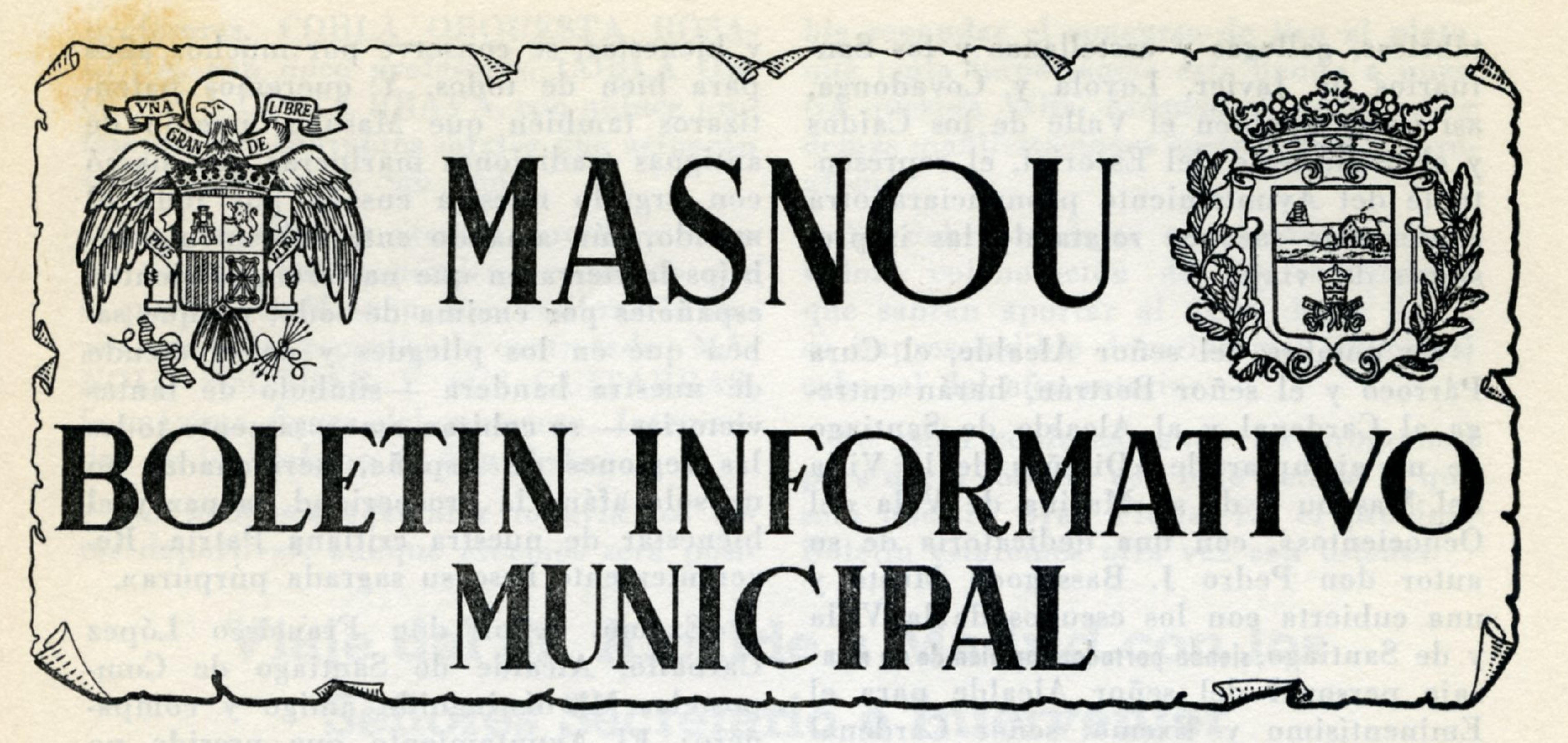
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU





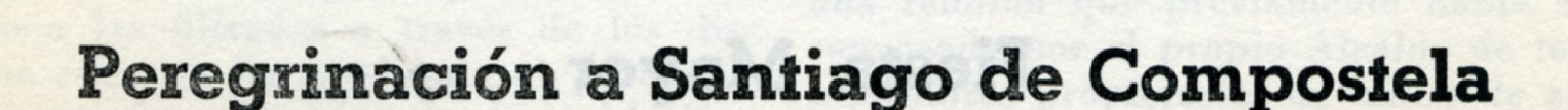
Año IX - Núm. 97 Mayo 1965



Depósito legal B. - 9.077 - 1.961

El Vicepresidente del Gobierno en Tierras Catalanas

Nos sentimos muy satisfechos de que el Capitán General Excmo. Sr. D. Agustín Muñoz Grandes, Vicepresidente del Gobierno se encuentre en tierras catalanas, muy próximas a Masnou, para terminar su convalecencia de la reciente operación sufrida y llevada a cabo con tanto éxito. Hacemos votos para que tan insigne General y político halle en nuestra región, donde tanto se le quiere, se le aprecia y se le admira, su total restablecimiento que de corazón deseamos.



Peregrinación a Santiago de Compostela

Atendiendo a una invitación del señor Cura Párroco a fin de que asistiera una representación de esta Corporación municipal a la peregrinación a Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Jacobeo, el señor Alcalde designó al Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell, quien, por ser Delegado de Cultura, al comenzar la primera etapa del Año Jubilar, dio una interesante y detallada conferencia en la Escuela Hogar, versando sobre el tema «Santiago y el Mar Tenebroso».

Al regreso de la peregrinación que la Parroquia de Masnou organiza, fijando su salida para el 10 de mayo, y que se propone visitar, además del sepulcro del Patrón de España, varias ciudades can-

tábricas, gallegas y castellanas y los Santuarios de Javier, Loyola y Covadonga, así como también el Valle de los Caídos y el Monasterio del Escorial, el representante del Ayuntamiento pronunciará otra conferencia jacobea relatando las impresiones del viaje.

En nombre del señor Alcalde, el Cura Párroco y el señor Bertrán, harán entrega al Cardenal y al Alcalde de Santiago de un ejemplar de «Diseños de la Villa del Masnou y de su Marina de Vela del Ochocientos», con una dedicatoria de su autor don Pedro J. Bassegoda Musté y una cubierta con los escudos de la Villa y de Santiago, siendo portador también de un mensaje personal del señor Alcalde para el Eminentísimo y Excmo. señor Cardenal don Fernando Quiroga Palacios, y para el Alcalde de Santiago, que se transcriben a continuación:

«Eminentísimo y Excmo. señor don Fernando Quiroga Palacios. — Santiago de Compostela. — Señor: Ante la imposibilidad de que la población entera de Masnou se postre a los pies del Patrón de nuestra Patria, lo harán unos cuantos que han tenido la fortuna de poder realizar esa magna peregrinación, y en representación de nuestro Ayuntamiento el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell. Queremos, Eminentísimo señor, y humildemente os pedimos que por mediación de Santiago Apóstol, Patrón de España, roguéis al Altísimo nos conserve la paz y el entendimiento de todos los españoles que con tantos afanes se ha conseguido, y que la vida de nuestro Caudillo, artífice de nuestra prosperidad y bienestar, se conserve por muchos años para bien de todos. Y queremos patentizaros también que Masnou, pueblo de antiguas tradiciones marineras que paseó con orgullo nuestra enseña por todo el mundo, aún amando entrañablemente sus hijos la tierra en que nacieron, se sienten españoles por encima de todo, porque saben que en los pliegues y en el escudo de nuestra bandera —símbolo de tantas victorias— se cobijan amorosamente todas las regiones de España, hermanadas en un solo afán: la prosperidad, la paz y el bienestar de nuestra critiana Patria. Reverentemente beso su sagrada púrpura».

«Excmo. señor don Francisco López Carballo, Alcalde de Santiago de Compostela. Mi distinguido amigo y compañero: El Ayuntamiento que presido no ha querido dejar sin representación al mismo en esa magna peregrinación que en honor del Apóstol Santiago, Patrón de España, se realiza, y por ello ha designado al Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell para la misma. Y Masnou no quería ni podía estar ausente por razón de que en esa magnífica Ciudad Compostelana son muchos los ciudadanos descendientes de masnouenses que ostentan con orgullo sus apellidos. El hecho además de que los restos de nuestro venerado Patrón se guarden en esa tierra, hace que todos los masnouenses, que por catalanes se sienten más españoles, quieran sumarse en espíritu a esa peregrinación los que personalmente no han podido asistir a la misma. Reciba, señor Alcalde, en nombre de toda la Corporación y propio, el testimonio de nuestra consideración y afecto».

Fiesta Mayor

Como todos los años, la Comisión Organizadora de la Fiesta Mayor de San Pedro, desea adelantar a los masnounenses, los primeros contratos suscritos con orquestas y espectáculos, todos ellos de la máxima categoría, que deberán intervenir en los diferentes actos a celebrar con motivo de nuestra Gran Fiesta.

Capítulo aparte merece la intervención del Coro de Santa María del Mar que dirige el Rdo. Federico Muset, en el Oficio Solemne en honor de nuestro Excelso Patrón San Pedro.

Han sido contratadas las siguientes Orquestas: MARAVELLA, que tanto éxito tuvo el pasado año, por su gran categoría internacional. LA FLORIDA, con quince

profesores, COBLA ORQUESTA ROSALEDA, con doce profesores, COBLA ORQUESTA COSTA BRAVA, con quince profesores, dos conjuntos mixtos que actuarán en la Verbena de San Pedro.

La Comisión ha creído conveniente hacer un esfuerzo económico, esperando que el pueblo de Masnou sepa calibrar la importancia del espectáculo contratado: MANOLO ESCOBAR Y SUS GUITARRAS, la máxima figura del momento. Intervendrá en la Verbena de San Pedro.

No podemos adelantar todavía los actos deportivos, aunque creemos será posible reanudar el concurso de tiro al plato, que tanta importancia está dando a nuestra querida Villa. Encuentros de fútbol y demás manifestaciones completarán el programa.

No debemos dejar en olvido la maravillosa colaboración de los industriales que sabrán aportar al éxito de la fiesta, su imprescindible donativo que supere, si cabe, al del año anterior.

Se están confeccionando los programas para dar a conocer con todo detalle lo que será nuestra Gran Fiesta. En el próximo Boletín estaremos otra vez con ustedes.

Viaje del Sr. Alcalde a Madrid con los Señores Secretario e Interventor

Con el fin de resolver diversos asuntos de carácter urgente pendientes en este municipio se trasladaron a la capital de España el Alcalde en unión del Secretario señor Aguilar y el Interventor señor Izaguirre del Pozo, regresando muy satisfechos por cuanto solucionaron todos los asuntos que les llevaron a dicha capital, entre otros, la provisión de vacantes producidas en personal de la plantilla (auxiliar y subalterno), aprobación por el Ministerio de Hacienda del suplemento de Presupuesto Extraordinario para la construcción del Edificio de Correos y Telégrafos.

El Alcalde fue recibido por el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación quien se interesó vivamente por todos los problemas pendientes de solución en esta Villa ofreciendo su cooperación para dar feliz término a todos ellos.

Problema del Agua

La escasez de lluvia estos dos últimos años y la circunstancia de la realización de las obras de traída de aguas del río Ter que ha impermeabilizado parte de los terrenos por donde transcurren las vetas de minas de agua o por donde éstas reciben las filtradas a través de los distintos estratos, ha agudizado el problema del suministro de agua a la población, con el fundado temor, de que en la época próxima de afluencia de veraneantes y turistas se haga mucho más grave.

Ante esta eventualidad el señor Alcalde en unión del primer Teniente de Alcalde y tercero, señores Lozano y Villá, se trasladó a las obras que el Ministerio de Obras Públicas está llevando a cabo y que han rebasado ya nuestra población ya que se hallan actualmente en Font de Sera, en cuya visita les acompañaron los señores García Sensat y los prácticos fontaneros.

Tuvo lugar el siguiente día 5 del actual una reunión que previamente había sido convocada por el propio Alcalde de todos los señores propietarios de minas de agua en esta localidad exponiendo cada uno de los asistentes sus puntos de vista, quedando en tener otra reunión el próximo lunes día 10 para ultimar detalles a fin de encontrar solución (aunque fuese de tipo provisional) a tan importante problema.

Se apuntó la posibilidad de formar una compañía anónima de aguas cuyos componentes serían todos los actuales propie-

tarios de minas, construir depósitos reguladores, arreglar tuberías donde ello fuese posible su aprovechamiento y dotar de nuevas instalaciones aquellos tramos que por su uso o insuficiencia de calibre, lo hiciese necesario, instalando contadores para cada uno de los usuarios, para un mejor control y aprovechamiento del agua.

El señor Alcalde expuso su punto de vista manifestando a los reunidos que como la solución era de carácter urgente sin perjuicio de que se diese para el futuro la apuntada, trataría con el señor Gobernador la posibilidad de que Aguas de Barcelona o la de Dos Rius, suministrase durante los meses estivales un cupo de agua para el abastecimiento de la población, habida cuenta de que en Barcelona disminuye el consumo durante el estío, ya que consideraba que la solución de tal problema era de carácter urgente y necesario, dada la proximidad de la estación.

En el próximo número se dará cuenta de las soluciones adoptadas.

Cambios de direcciones de circulación en distintas calles de la Villa

Con objeto de intentar una mayor fluidez en el tránsito rodado por distintas calles de la Villa, el Ayuntamiento ha decidido realizar los siguientes cambios a título de prueba:

DIRECCION UNICA desde la confluencia de la Avenida Ntra. Sra. del Carmen en la totalidad de las calles San Francisco de Asís y Anselmo Clavé.

DIRECCION UNICA desde la confluencia de los Torrentes Vallmora y Xic, pasando por Plaza Jaime Bertrán y calle General Solchaga, hasta el cruce con la carretera general.

DIRECCION UNICA en totalidad de calle San Rafael, desde calle Tomás Vives a Antonio Maura (Torrente Vallmora).

La parte del Torrente Vallmora comprendida entre la confluencia con el Torrente Xic y la carretera general será de dirección prohibida en ambas direcciones.

Edicto

Don Francisco de P. Salazar Culi, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona,

Hago saber: Que a fin de contribuir a las disposiciones dictadas por la Superioridad sobre campaña antirrábica, durante los días 26, 27, 28 y 29 de abril corriente, y 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de mayo venidero y en horas de 9 a 11, se administrará la vacuna antirrábica obligatoria para todos los perros de la localidad, en los locales del Matadero Municipal.

A partir de la última fecha mencionada, todos los perros cuyos propietarios no posean el correspondiente certificado de vacunación oficial, ni lleven en el collar la chapita de vacunación, aún cuando vayan provistos de bozal, serán considerados como vagabundos y se procederá a su captura y sacrificio.

Los propietarios que deseen recuperar los animales capturados, tendrán un plazo de cuarenta y ocho horas para solicitar su devolución en cuyo caso serán vacunados previamente y abonarán los derechos de vacunación señalados en la tarifa sin perjuicio de la sanción a que se hayan hecho acreedores.

Debe evitarse en lo posible la circulación de gatos fuera de los domicilios respectivos. Los dueños de los mismos los someterán voluntariamente a la vacunación antirrábica preventiva, siendo igualmente provistos de la medalla y certificado de vacunación tal como se ha dispues-

to para los perros.

Los propietarios de perros vacunados en otro término municipal que no sea el de su residencia, o por Veterinarios de ejercicio libre, al terminar el período de vacunación señalado, y al objeto de evitar la aplicación de sanciones, deberán dar cuenta a este Ayuntamiento del hecho, exhibiendo el certificado de vacunación que les fue entregado por el Veterinario que practicó la misma.

Las multas que se impongan por incumplimiento de la orden de vacunación, únicamente serán condonadas a los que acrediten la baja en el Censo Canino de este Municipio. En modo alguno serán tenidos en cuenta los certificados oficiales veterinarios eximentes de la vacunación, que se presenten con posterioridad a las sanciones impuestas, advirtiendo que, transcurrido un mes desde la recepción por los particulares de las notificaciones de multas impuestas sin que se hagan efectivas, o sin que se personen a exponer las razones que estimen convenientes en defensa de su derecho, serán sancionados directamente y con mayor rigurosidad los infractores, por el Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de su exacto cumplimiento.

Masnou, 24 abril de 1965.

Aviso

Para conocimiento de los residentes en esta Villa a quienes pueda interesar, se insertan a continuación las Bases del Concurso de carteles para la portada del número que hará el centenar de nuestro Boletín Informativo Municipal.

BASES QUE REGIRAN PARA EL CONCURSO DE CARTELES «BOLETIN INFORMATIVO N.º 100»

1.º Podrán tomar parte en este Concurso todos los dibujantes, pintores o cartelistas residentes en Masnou.
2.º Los carteles habrán de ser en formato 45 x 60 en sentido vertical.
3.º Cada cartel deberá llevar en lugar visible un lema, acompañado de un sobre cerrado indicando en su exterior el lema del cartel y dentro, además del lema, el nombre y domicilio del concursante.
4.º La entrega de las obras podrá efectuarse hasta el día 20 de junio.
5.º Un Jurado Calificador otorgará a la obra que considere mejor realizada, el Premio concedido por el Iltre. Ayuntamiento. El tema del dibujo deberá referirse específicamente al motivo del Concurso, o sea al BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL N.º 100.
6.º Los carteles podrán ser ejecutados a la tinta china, a color sepia, a la aguada o a la acuarela, con un número máximo de cinco colores.
7.º El Premio concedido por el Iltre. Ayuntamiento será uno solo y de 500 pesetas y el cartel en que le haya recaído la suerte quedará en propiedad del mismo para ser reproducido en el Boletín objeto del Concurso.
8.º Cualquier caso no previsto por las presentes Bases, será resuelto por el Jurado Calificador.

La recepción de carteles, así como la Exposición de los mismos, tendrá efecto en el local del Museo Municipal.

Ayuntamiento de Masnou

Com. Mpal. Permanente 5 abril

Aprobado borrador actas y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aprobar las Cuentas de Valores en recibo, tanto en voluntaria como en ejecutiva correspondientes al segundo semestre de 1964.

Autorizar el turno de vacaciones que

solicita don Francisco Torrell Boquet. Desestimar solicitud de don José Manero Almau, para instalación de un puesto de venta de helados. Autorizar letreros luminosos a don Triunfo Mateu Batey y a don Miguel Blasco Gazulla, respectivamente. Dar el enterado a contenido de escrito de don Pedro Bassegoda, en nombre y representación de don Zacarías Abad Andrés.

Someter a informe técnico las siguientes solicitudes de permiso de obras: número 129, de don Antonio Aymá Pagés para una marquesina en calle Barcelona, núm. 11; y núm. 130, de don Ramón Barbany y doña Adelaida Cairró para edificio en calle Pere Grau, 87.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 383/64, 60, 65, 89 y 107, de escasa importancia, así como expedientes núm. 403/64 de don Rudolf Neuner para un pabellón en calle A. Guimerá, s/n.; núm. 26, de don Andrés Fortuny Sala para adición piso en calle Barcelona, 47.

Autorizar a don Carlos Muñoz Folch para instalación de ascensor en finca del Patronato de la Vivienda, así como en finca de Inmobiliaria Masnou en calle San Miguel, esta última a precario.

Aprobar la relación de facturas núm. 9 por importe de 25.041'— pesetas.

Prestar conformidad a donativo para fines benéficos de la Empresa «Cine Salón España».

Proceder a la constitución de la Comisión de Festejos de la Villa.

En ruegos y preguntas el señor Lozano se interesa por modificaciones en alcantarillado de sector del Torrente Umbert. El señor Bertrán señala corrección de anomalías en Escuelas Nacionales. Y el señor Villá se refiere a organización de servicios reguladores de tráfico.

Com. Mpal. Permanente 12 *abril*

Aprobado borrador actas y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Adquirir seis bancos para su colocación en el Paseo.

Dar el enterado a escrito del Servicio de Cooperación Provincial dando cuenta de estar incluido este municipio en el Plan Bienal 1964-65.

Llevar a efecto el trámite sobre declaración oficial de vacante del cargo de Jefe de Vigilancia de este Ayuntamiento, por jubilación de don Cándido Terrones.

Llevar a efecto las gestiones oportunas ante la Compañía Telefónica Nacional de España, para la instalación de una centralita automática en estas dependencias.

Dar el enterado a escrito de la Dirección General de Administración Local, referido a modificaciones de grados propuestas por este Ayuntamiento.

Dar el enterado a recurso de reposición interpuesto por don Juan Madriles Llopis como apoderado de doña Carmen Melcior Berga.

Someter a informe técnico las siguientes solicitudes de obras: núm. 143 de don Ramón Serra Furnell para viviendas en Paseo General Mola; núm. 144 de don Juan Puig y doña Antonia Roca para edificio en calle Goleta Fragata; núm. 145 de don Luis Marsá Abad para vivienda unifamiliar en Carretera de Teyá.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 113, 116, 117, 118, 120, 122, 125 a 128, 131, 132, 135, 136, 138 a 141, y expediente 70/63 de don Pedro Casas Casas para piscina en calle Camilo Fabra, 13; núm. 114 de don Juan Durán Quetglás para reformas en Pere Grau, núm. 29; núm. 115 de don Eduardo Chumilla Gualda para adición planta en calle San Miguel; y desestimar el núm. 164/64 de «La Primitiva, S. L.».

Autorizar a don Manuel Colom Barceló la instalación de un taller de carpintería auxiliar de obras, por plazo de un año.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los siguientes expedientes de calificación de industrias: núm. 95 de don Pedro Rossell Roca; núm. 333 de don José García Sensat; y núm. 376 de don Antonio Cisa Galofré.

Aprobar la relación núm. 10 de factu-

ras por importe de 17.688'35 pesetas.

Aprobar la relación núm. 2 de plus valía por importe de 122.277'15 pesetas.

Autorizar diversas devoluciones por beneficios de viviendas de renta limitada.

Denegar reclamación de don Juan y don José Creus Balada relativa a Contribuciones Especiales. Ordenar devolución a doña Rosa Costa en relación con expediente de plus valía. Y dar de baja del padrón de alcantarillado a los Herederos del Conde de Llar, accediendo a solicitud de los mismos.

Conceder la prestación de ayuda familiar a los funcionarios don Juan Subirats Tugas y don Rafael Laguillo.

Verificar la adquisición de pequeño material de oficina y otros efectos de menor cuantía.

En ruegos y preguntas el señor Bertrán se interesa por limpieza de calle Federico Bosch y los demás señores asistentes hacen referencia a la marcha de servicios públicos diversos.

Pleno Municipal 12 *abril*

Abierta la sesión por el señor Presidente, de acuerdo con el Orden del Día de la misma, se procedió a la adopción de los siguientes acuerdos:

Adjudicar definitivamente y por unanimidad el concurso para ejecución de la obra de iluminación de calles diversas de la Villa, a la firma «Enclavamientos y Señales».

Ampliar gravamen hipotecario a favor de la Caja Postal de Ahorros, que pesa sobre el solar propiedad de este Ayuntamiento sito en calle A. Maura, en donde se ubicará el futuro edificio para dependencias municipales y Correos y Telecomunicación.

Aprobar inicialmente el proyecto de construcción de una marquesina en el Apeadero de Ocata.

Com. Mpal. Permanente 21 *abril*

Aprobado borrador actas y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Someter a revisión documentación sobre solicitud de don José Manero Almau.

Autorizar a don Juan Bassas Labaila la sustitución del anuncio que tiene en calle S. Felipe, 91, por otro luminoso.

Autorizar a los jóvenes de Acción Católica para colocación de un puesto de venta de libros los días 23, 24 y 25 del actual, en el Paseo.

Someter a informe de la Jefatura Local de Sanidad, un escrito de doña Milagros Belda y otras.

Pasar a informe técnico las siguientes solicitudes de obras: núm. 146 de don Miguel Ventura Cané; núm. 154 de don Joaquín Dalmau Ros; núm. 155 de don Alberto Brugués Galán; núm. 156 de don José Dordal Martí; núm. 157 de don Eudaldo Oliveras Sánchez; núm. 160 de don Mateo Colomé Mas; núms. 161 a 163 de doña Leocadia Ferrer Genovés y número 164 de doña Francisca, doña Josefa y doña María-Angeles Alsina Bertrán.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras: núm. 118 de escasa importancia.

Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo un anteproyecto de edificación de bloques de viviendas, solicitado por don Pedro Bertrán Torner.

Someter a estudio cuanto comunica la Dirección General de Promoción del Turismo, en lo que hace referencia a los Estatutos de aquel Centro.

Iniciar los trámites necesarios para llevar a efecto la cuestación de la «Campaña contra el Cáncer», en esta Villa.

Ordenar la confección de proyecto técnico de alcantarillado de determinado tramo de calle Juan Llampallas.

Autorizar la ejecución de las medidas propuestas en los expedientes de orden interno núms. 46, 47, 48 y 49.

Aprobar la relación de facturas número 11 por importe de 14.470'70 pesetas.

Prestar conformidad a nueva liquidación del expediente de plus valía número 76/64 de doña Amelia Martí Curell.

En ruegos y preguntas el señor Bertrán se interesa por diversas operaciones de limpieza y el señor Villá se refiere a señalizaciones y alumbrado de vías públicas.

Com. Mapl. Permanente 26 *abril*

Aprobado borrador actas y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Dar el enterado a correspondencia recibida y remitida.

Llevar a efecto la contratación de la Banda de la Policía Armada para actuar en la Procesión del próximo Corpus

Christi.

Dejar pendiente de resolución una solicitud de doña Obdulia Romero Martínez, referente a prestación de servicios de limpieza.

Someter a informe técnico una solicitud de don Juan Giralt para obtención de un taxi «gran turismo».

Dar el mismo trámite a las siguientes peticiones de permiso de obras: núm. 174 de don José Cayetano Serra y núm. 175 de don Juan Puig y doña Antonia Roca.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 101, 147, 148, 152, 153, 158, 166, 167, 169 y 173, de escasa importancia, así como expediente núm. 130 de don Ramón Barbany y doña Adelaida Carrió para edificio en Pere Grau, 87; núm. 143 de don Ramón Serra Furnell para dos bloques en General Mola; número 155 de don Alberto Burgués Galán (quedando en suspenso hasta aportación de nueva documentación); y núm. 156 de don José Dordal Martí para construcción de garaje en calle Fco. Maristany, del que se solicitará ampliación de informe técnico emitido sobre el mismo.

Aprobar la ejecución de las medidas propuestas en los expedientes de orden interno núms. 50 a 55 y 57.

Aprobar la relación de facturas número 12 por importe de 22.616'15 pesetas.

Autorizar la formalización de pagos relacionados con representación en Peregrinación Local a Santiago de Compostela; la entrega de un trofeo a la Sociedad Colombicultura; y pago de menor cuantía desplazamiento a Montserrat de la «Pubilla» de Masnou.

Fijar régimen provisional asistencia médico quirúrgica al personal de este Ayuntamiento.

Autorizar desplazamiento oficial del señor Alcalde a Madrid, para asuntos de carácter municipal.

En ruegos y preguntas los señores asistentes se interesan por asuntos de trámite y por servicios diversos.

Pleno Municipal 26 *abril*

Aprobado borrador actas y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aprobar el proyecto técnico de instalación de alcantarillado en tramo calle Creu Santa Madrona.

Aprobar el Pliego de Condiciones de la obra de acerados de calle J. Verdaguer, entre la de Miguel Biada y el Torrente Umbert.

Acuerdo sobre imposición contribuciones especiales sobre tal proyecto de obra.

Aprobación propuestas determinación orden preferencia futuras obras iluminación calles diversas.

En el trámite de ruegos y preguntas el señor Lozano junto con el señor Doria se interesan por la fijación de ciertas rasantes en Villa Jardín; el señor Bertrán y los señores Componentes de la Comisión de Fomento se refieren a nueva ordenación de tráfico en sector urbano de la Villa; el señor Viñals se interesa por modificación en última parada del autobús Badalona - Ocata, manifestando los señores restantes su interés por estado de diversos servicios.

INDICE DEMOGRAFICO MES DE ABRIL DE 1965

Nacimientos	10
Matrimonios	6
Defunciones	5

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de abril de 1965:

Visitas	19
Inspecciones realizadas ...	4
Visitas a Centros Oficiales.	15

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Los Documentos que fueron tramitados los días 5 y 6 del pasado mes de abril pueden ser retirados de las oficinas de esta Casa Consistorial, mediante la entrega del carnet caducado y el resguardo debidamente firmado por el interesado.